

RESOLUCIÓN NÚMERO **4591** DE 2023

(**14 NOV 2023**)

“Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 209 de la Constitución Política, literal g artículo 61 de la Ley 489 de 1998, Decreto 1792 de 2000, la Ley 909 de 2004, la Ley 1033 de 2006, el Decreto Ley 091 de 2007, el Decreto 1876 de 2021, en concordancia con las facultades conferidas en el numeral 1° del artículo 3° de la Resolución No. 0006 del 5 de enero de 2022, y el Decreto 1388 del 25 de agosto de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. CNSC – 20181000009126 del veintiséis (26) de diciembre de 2018 *“Por el cual se establecen las reglas del primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA' DCRI , “Proceso de Selección No. 629 de 2018 - Sector Defensa”, emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil adelantó el concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva veintiún (21) empleos de vacancia definitiva del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva hoy Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI.*

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. **11543** del veintidós (22) de noviembre de 2021 *“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer uno (1) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado PROFESIONAL DE SEGURIDAD O DEFENSA, Código 3-1, Grado 16, identificado con el Código OPEC No. 78053, PROCESO DE SELECCIÓN NO. 629 DE 2018 - DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA -DCRI, del Sistema Especial de Carrera Administrativa del Sector Defensa”* por medio de la cual conformó la lista de elegibles para proveer el empleo identificado con número de OPEC **78053** correspondiente al denominado **PROFESIONAL DE DEFENSA, CÓDIGO 3-1, GRADO 16** de la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva.

Que el Ministerio de Defensa Nacional, mediante Decreto 1874 del treinta (30) de diciembre de 2021 *“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones”,* modificó su estructura, creando entre otras dependencias la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

Que mediante Decreto 1876 del treinta (30) de diciembre de 2021 *“Por medio del cual se suprimen y crean unos empleos en la Planta de Personal del Ministerio de Defensa*

RESOLUCIÓN NÚMERO 4591 DE 2023 14 NOV 2023

Continuación de la Resolución. "Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva"

Nacional, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y se dictan otras disposiciones" el Ministerio de Defensa Nacional, creó la planta de personal de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

Que de conformidad a lo establecido por los Decretos 1874 y 1876 de 2021, los veintiún (21) empleos reportados dentro de la oferta pública de empleos que hicieron parte del concurso abierto de méritos a la Comisión Nacional del Servicio Civil - Proceso de Selección No. 629 del 2018 – Sector Defensa, fueron incorporados en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva con el mismo nivel, grado y funciones con los que fueron ofertados.

Que mediante Resolución No. 4082 del cuatro (04) de octubre de 2023 "Por la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva", procedió a nombrar en periodo de prueba al señor **ERNESTO JOSÉ CARABALLO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.444.529** en el empleo de carrera administrativa denominado **PROFESIONAL DE DEFENSA, CÓDIGO 3-1, GRADO 16**.

Que la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva procedió a comunicar la citada resolución de nombramiento al señor **ERNESTO JOSÉ CARABALLO ZAMUDIO** mediante correo electrónico del once (11) de octubre de 2023.

Que el señor **ERNESTO JOSÉ CARABALLO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.444.529**, en respuesta a la comunicación recibida, remitió correo electrónico del veintiséis (26) de octubre de 2023, manifestando su no aceptación al nombramiento en periodo de prueba otorgado mediante la Resolución No. 4082 del cuatro (04) de octubre de 2023 por el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

Que el numeral 4° del artículo 51 del Decreto 1792 de 2000 "Por el cual se modifica el Estatuto que regula el Régimen de Administración del Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional, se establece la Carrera Administrativa Especial", establece que "la autoridad nominadora podrá o deberá, según el caso modificar, aclarar, sustituir, revocar o derogar un nombramiento en cualquiera de las siguientes circunstancias: (...) 4. Cuando la persona nombrada ha manifestado que no acepta".

Que en consecuencia de lo anterior se considera procedente derogar la Resolución No. 4082 del cuatro (04) de octubre de 2023 "Por la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva", mediante la cual se procedió a nombrar en periodo de prueba al señor **ERNESTO JOSÉ CARABALLO ZAMUDIO**.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Derogar la Resolución No. 4082 del cuatro (04) de octubre de 2023 "Por la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva", mediante la cual se procedió a nombrar en periodo de prueba al señor **ERNESTO JOSÉ CARABALLO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.444.529** en el empleo de carrera administrativa denominado **PROFESIONAL DE DEFENSA, CÓDIGO 3-1, GRADO 16** de la

RESOLUCIÓN NÚMERO 4591 DE 2023 14 NOV 2023

Continuación de la Resolución. "Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva"

planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, identificado con número de OPEC **78053**, lo anterior de conformidad a lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo 2. Comunicar a través del Grupo Administrativo y Financiero de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional al señor **ERNESTO JOSÉ CARABALLO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.444.529** el presente Acto Administrativo.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los, **14 NOV 2023**

LA SECRETARIA GENERAL


SONIA STELLA ROMERO TÓRRES